

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2363** *LATERA, S.L.*

Edicto.

La Secretaria de Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 98/2010, dimanante de autos número 100/09, a instancia de Angel Alonso Sales contra Latera, S.L., en la que con fecha 13 de enero de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Latera, S.L., con CIF B91227249 en situación de insolvencia por importe de 25.949,52 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120002005-1